



**Universidad
Europea**

TRABAJO FIN DE GRADO

**Actitudes prejuiciosas hacia inmigrantes: la influencia del
Framing en la cobertura mediática.**

Autor: Laura Isabel Sanfiel Carrascosa

Tutor: Alejandro Sanfeliciano Calvo

Grado en Psicología

Facultad de Ciencias Biomédicas y Salud

Universidad Europea de Madrid

Número de palabras: 8.948

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, me gustaría agradecer a mi tutor de proyecto por su ayuda, apoyo y dedicación brindados durante el periodo de elaboración de esta investigación. El cual me ha aconsejado y orientado en todo lo posible siempre.

Por otro lado, me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a mi familia, por ser mi apoyo incondicional siempre y haberme brindado la oportunidad de estudiar aquello que me apasiona. Por su enorme sacrificio durante estos años y su amor. Gracias por acompañarme en cada etapa de mi vida.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Introducción	8
1.1 Los medios de comunicación y su influencia en la audiencia. La Agenda Setting y el Framing.	8
1.2 Acercamiento psicológico a la influencia del Framing	10
1.3 Actitudes y formación de prejuicios hacia grupos desde la Psicología Social	12
1.4 Framing e inmigración en el contexto español.	15
1.5 Objetivos e hipótesis	16
2. Método	17
2.1 Diseño	17
2.2 Participantes	19
2.3 Instrumentos	20
2.4 Procedimiento	21
2.5 Análisis de datos	22
3. Resultados	23
3.1 Análisis de variables sociodemográficas	23
3.2 Comprobación de los supuestos de homocedasticidad y normalidad	23
3.3 Análisis de varianza para prejuicio sutil	25
3.4 Pruebas U de Mann-Whitney para el Prejuicio Manifiesto	27
4. Discusión	29
4.1 Implicaciones y sostenibilidad del proyecto	34
4.2 Limitaciones	35

4.3 Conclusiones y futuras líneas de investigación	35
Bibliografía	38
Apéndices	43
Apéndice 1. Condiciones experimentales	43
Apéndice 2. Variables del estudio y condiciones suministradas a la herramienta de IA para la elaboración de las noticias.	45
Apéndice 3: Consentimiento informado de los participantes	47
Apéndice 4: Escala de Prejuicio sutil y manifiesto suministrada	49
Apéndice 5. Anova de las variables sociodemográficas	52
Apéndice 6: Gráfico Q-Q Prejuicio Sutil	53
Apéndice 7: Gráfico Q-Q Prejuicio Manifiesto	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Organización de las variables del estudio. Valencia y tipos de encuadre.	18
Tabla 2. Comprobaciones de Supuestos. Prejuicio Sutil.	24
Tabla 3. Comprobaciones de Supuestos. Prejuicio Manifiesto	24
Tabla 4. ANOVA - Prejuicio Sutil	25
Tabla 5. Prueba T para VI “Valencia”	27

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Medias marginales prejuicio sutil	26
Figura 2. Medias marginales prejuicio manifiesto	28

Resumen

El presente estudio analiza cómo los medios de comunicación a través del Framing pueden influir en la creación de actitudes prejuiciosas hacia inmigrantes. Se ha operativizado el concepto de Framing determinando como variables la valencia y tipología de encuadre. Se ha llevado a cabo un diseño experimental donde se elaboraron ficticiamente cuatro noticias; la muestra fue de 319 participantes. Tras la exposición a la noticia, se administró la Escala de Prejuicio Sutil y manifiesto de Pettigrew y Meertens con el objetivo de conocer si las puntuaciones de esta se veían influenciadas en función de la condición experimental consumida. Para su análisis se llevó a cabo un ANOVA y pruebas U de Mann-Whitney. Todo ello obtuvo como resultado que las noticias con valencia positiva presentaban puntuaciones más bajas de prejuicio sutil; que el tipo de encuadre no modificó las puntuaciones de prejuicio en los encuestados y por último no se encontró una interacción significativa entre las variables valencia y tipología de encuadre. Pudiendo justificar esto a través de la alta deseabilidad social del tema, la evolución actual del prejuicio hacia formas más sutiles e implícitas, así como que la variable valencia haya opacado al tipo de encuadre al poseer esta mucha potencia o la existencia de creencias arraigadas muy extremistas en los sujetos como algunas de las posibles discusiones de nuestros resultados.

Palabras clave: Framing, prejuicio, inmigrantes, influencia de los medios de comunicación.

Abstract

This study analyzes how the media can influence the creation of prejudiced attitudes towards immigrants through framing. The concept of framing has been operationalized by determining the variables of valence and typology of framing. An experimental design was carried out in which four fictitious news stories were created; the sample consisted of 319 participants. Following exposure to the news, the Pettigrew and Meertens Scale of Subtle and Overt Prejudice was administered to determine whether scores were influenced by the experimental condition consumed. For their analysis, an ANOVA and Mann-Whitney U tests were conducted. This resulted in the finding that news with positive valence had lower scores of subtle prejudice; that the type of framing did not change the prejudice scores of the respondents; and finally, no significant interaction was found between the variables. Being able to justify this through the high social desirability of the topic, the current evolution of prejudice towards more subtle and implicit forms, as well as the variable valence having overshadowed the type of framing due to its great power, or the existence of deeply rooted, extremely radical beliefs in the subjects, such as some of the possible discussions of our results.

Keywords: Framing, prejudice, immigrants, media influence

1. Introducción

1.1 Los medios de comunicación y su influencia en la audiencia. La Agenda Setting y el Framing.

Los medios de comunicación constituyen en la actualidad uno de los principales canales a los que la población recurre para conocer y estar informado acerca de los sucesos que acontecen en el mundo a diario (Gutiérrez et al., 2010). Sin embargo, pese a los beneficios subyacentes de una sociedad informada, los diversos medios de comunicación sirviéndose del bombardeo continuo de información poseen la capacidad de influenciar y modelar el pensamiento colectivo pudiendo provocar actitudes de rechazo, estigmatización o deshumanización de ciertos grupos o generando una alarma social (Blasco, 2014; Gómez-Vicario et al., 2024; Mena et al., 2010).

El término Agenda Setting recoge diversas de las técnicas de influencia de medios, sin embargo, su nombre también es utilizado para designar el primer nivel de influencia utilizado por estos: la jerarquía. Estos medios establecen una jerarquía en los temas relevantes a tratar en la sociedad, determinando aquellos temas que deben de ser objeto de debate público de acuerdo a, especialmente, el tiempo que ese tema ocupe en los noticiarios, es decir su frecuencia de tratamiento y aparición (Díaz, 2004; Zunino, 2018; Rodríguez, 2004). Esto será percibido por la audiencia, lo cual permitiría explicar cómo los *mass media* poseen la capacidad de infundir preocupación e interés (Díaz, 2004).

Este, como se ha mencionado, conforma el nivel más básico de influencia, sin embargo, en nuestro trabajo nos hemos interesado en estudiar el segundo de los niveles de la Agenda Setting: el conocido como Framing. Este segundo nivel tendrá en consideración todos aquellos elementos de los que, ya sea el medio de comunicación o el periodista, hará uso para transmitir la información. Esto lo hará mediante adjetivos calificativos, comentarios,

expresiones, etc que aportarán saliencia a un asunto tratado (Díaz, 2004; Ardèvol-Abreu, 2015).

Con el objetivo de comprender qué implica realmente este concepto, y de cara al establecimiento de variables en nuestro trabajo, se recoge la definición del concepto más extendida hasta la fecha, siendo esta la aportada por Entman (1993) citado en Muñiz (2020), estableciendo que el Framing o encuadre noticioso consistiría en:

Seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de modo que se promueva una determinada definición del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito (p.3).

Frente a esto, el punto de inflexión radica en cómo el encuadre o tratamiento del asunto, puede determinar la interpretación que realiza la persona, pudiendo transmitir un posicionamiento a favor o en contra (Gómez, 2011). Es importante destacar esto último, ya que se incide en que el Framing necesariamente nace y se explica mediante un posicionamiento. No incluyendo aquellas posiciones neutras, siendo necesaria por tanto la adopción de una postura más o menos notable al respecto (Tankard, 1991 citado en Díaz, 2004). Asimismo, dentro de este Framing (encuadre) que realicen los medios podrán servirse de diferentes estrategias, en primer lugar, atendiendo a la valencia de la noticia, que podrá ser positiva o negativa. Esta consideración de positivo o negativo vendrá determinado por las consecuencias más o menos deseables que esa calificación vaya a tener para el colectivo. Por otro lado, se podrá hacer uso de una tipología de encuadre determinado, entendiendo este cómo la temática de la que se hablará para orientar a un posicionamiento (asuntos sociales, económicos, religiosos, etc) (Gómez, 2011; Druckman, 2001).

Los efectos de esto, así como de los procesos implicados, han suscitado interés en las últimas décadas, siendo necesario por tanto realizar un acercamiento psicológico acerca del funcionamiento a nivel cognoscitivo y emocional al consumir noticias.

1.2 Acercamiento psicológico a la influencia del Framing

Primeramente, es necesario destacar que el Framing involucra dos procesos en sí mismos (Druckman, 2001; Muñiz, 2020 y Ardèvol-Abreu, 2015). En primer lugar, nos encontramos con el llamado “Encuadre de los medios” o “Frame in communication” que vendría a resumir cómo los *mass media* presentan y transmiten la información a través del uso de calificativos, expresiones, seleccionando, destacando o excluyendo información (Muñiz, 2020). Es decir, sería la manifestación física acerca de la noticia, promoviendo según recoge Entman (1993) citado en Ardèvol-Abreu (2015) “una definición, interpretación de las causas, evaluación moral o una recomendación de tratamiento” (p. 432) de un asunto determinado.

Sin embargo, como estamos mencionando en las últimas décadas ha existido un interés en ir más allá y comprender cómo este encuadre puede influir en la audiencia. Surge aquí la consideración de la dimensión “Encuadres de pensamiento” o “Frame in thought” que vendría a conceptualizar cómo estos “macroconstructos” (Druckman, 2001) que se generan al consumir una noticia son interpretados por el sujeto generando esquemas. Estos encuadres de pensamiento recogen las estrategias subyacentes de las que la persona hará uso para organizar e integrar la información de forma individual. Por lo que a diferencia del anterior no estaríamos hablando de una manifestación física, sino de aquellos procesos mentales que se pondrán en marcha y se activarán en la persona de acuerdo a su proceso de socialización y factores individuales cuando consume este encuadre. Este encuadre una vez en la mente de los individuos servirán cómo microconstructos (Druckman, 2001; Ardèvol-Abreu, 2015 y Muñiz, 2020).

Por todo esto, y en línea con el objetivo de nuestro trabajo, es necesario ahondar en cómo este encuadre se adentra en los procesos psicológicos más internos de la persona.

Nelson y Levin et al (1998) citado en Druckman (2001) ya asentaron hace décadas las bases sobre las que estudiar sus implicaciones desde la psicología; autores como Levin et al., (1998) han verificado en repetidos estudios que el encuadre de noticia al que sea sometido la persona posee la capacidad para distorsionar o alterar las consideraciones u opiniones generales a través del proceso atencional subyacente implicado, es decir el encuadre predispone a que la persona preste más atención a lo implícito (Druckman, 2001). Este encuadre determinará cómo procesará y guardará la información el sujeto en su memoria; pudiendo generar asociaciones agradables o desagradables. Una vez esto ocurre, como Johnson et al., (1985) citado en Levin et al., (1998) recogen, puede tener lugar un sesgo de confirmación; prestando más atención únicamente a información que ratifique esa primera idea, tendiendo a rechazar a su vez lo que contradice a esta (Levin et al., 1998; Piñón y Gambara, 2006)

De igual manera, debemos de tener muy claro que el Framing pese a ser una teoría de la comunicación muy estudiada y donde se ha probado su influencia, un encuadre de atributos positivos o negativos no necesariamente tendrá la misma potencia en todos los sujetos. Tampoco podemos aplicar una visión reduccionista de esto; no debemos esperar que un encuadre presentado en un único momento cambie siempre y de forma totalmente radical las preferencias de una persona acerca de un tema o cuestión. Es necesario que entendamos que existe una involucración de procesos atencionales y cognoscitivos como los explicados, generando cambios sutiles que posteriormente modelen el pensamiento (Druckman, 2001; Levin et al., 1998 y Perosanz et al., 2007). Sin embargo, se verá muy relacionado con las condiciones individuales del sujeto, teniendo más o menos probabilidad de influencia de

acuerdo a sus creencias previas, capacidad cognitiva, género, posicionamiento previo, frecuencia de consumo de encuadre, tiempo de exposición al mismo, etc (Levin et al., 1998).

1.3 Actitudes y formación de prejuicios hacia grupos desde la Psicología Social

La presente investigación se enmarca directamente dentro del campo de la Psicología Social, conceptualizándose esta de acuerdo a la definición aportada por Allport, Raven y Rubin citado en Almagia (1998) como aquella disciplina encargada del estudio de las relaciones intergrupales. Esta investigación buscará estudiar las actitudes que poseen diferentes individuos acerca de personas inmigrantes. En las últimas décadas son numerosos los autores que, desde la disciplina de la Psicología Social han buscado estudiar las nuevas formas y manifestaciones del prejuicio. Es por ello que, es necesario conceptualizar en primer lugar que se entiende por prejuicio. Sirviéndonos de la definición aportada por Allport citado en Molero et al., s.f) estaríamos hablando de aquella “actitud hostil o desconfiada hacia una persona que pertenece a un grupo simplemente debido a su pertenencia a dicho grupo” (Molero et al., s.f), entendida ésta como aquella actitud negativa de un grupo hacia los miembros de otro grupo.

En línea con esto, es necesario destacar que estas actitudes prejuiciosas, cuentan con una variedad de elementos ya sean cognitivos, emocionales o conductuales que derivarían en conceptos estrechamente ligados al prejuicio cómo lo son la discriminación y los estereotipos. Respecto a estos elementos, las convicciones estereotipadas constituirían la parte cognitiva del prejuicio; la discriminación correspondería con la parte conductual, la cual generaría consecuencias negativas al colectivo y por último entenderíamos al prejuicio en sí mismo cómo aquel componente emocional o afectivo (Molero et al.,s.f).

Esta necesidad de categorizar y agrupar a los individuos, así como a nosotros mismos en grupos, yace en dotarnos de un sentimiento de pertenencia y nos proporciona identidad (Ortiz y Toranzo, 2005). Entenderíamos el endogrupo cómo aquel al que pertenecemos y

compartimos características y el exogrupo cómo aquel grupo con el que no nos identificamos. Esto vendría a resumir lo teorizado por Tajfel en su Teoría de la Identidad Social (Ortiz y Toranzo, 2005). Esta teoría recoge cómo los grupos a los que pertenecemos tienen un papel fundamental en la construcción de nuestra identidad ya que permiten definirnos, contribuyendo a nuestra autoestima (Scandroglio et al., 2008).

Por otro lado, autores como Mc Conahay (1986) citado en Molero et al., (s.f) ya mencionaban que, en la actualidad ha habido una evolución en las formas de expresión del prejuicio. Este, lejos de haber disminuido ha evolucionado hacia formas más sutiles e indirectas que el prejuicio más radical y manifiesto tradicionalmente conocido. Surgiendo en las últimas décadas numerosas teorías como el “racismo moderno” donde se explicaría la existencia en la persona de una dualidad y conflicto entre los procesos mentales conscientes e inconscientes, entre lo impulsivo y lo racional (Fernández et al., 2003).

El motivo de esta evolución yace en evitar el rechazo, haciendo uso de una racionalización por parte del individuo para evitar la aparición de malestar, lo cual actuaría de legitimador. Como consecuencia de esta evolución surge en la década de los 70 la necesidad de estudio en la formación de prejuicio con el objetivo de profundizar en estas formas (Fernández et al., 2003). Autores como Pettigrew y Cols citado en García et al., (2003) proponen que debe de ahondarse en esta cuestión, especialmente en el contexto europeo donde las políticas de discriminación están bien establecidas y los derechos de las personas son claros. Establecen la necesidad de elaborar nuevas escalas o instrumentos que permitan adaptarse a estas nuevas formas de prejuicio, siendo capaces de medir y realmente mostrar estas transformaciones. Es por esto qué Pettigrew y Marteens publican en 1995 la Escala de Prejuicio sutil y manifiesto (Petigreew, 1995). Esta permitiría clasificar a los individuos en diferentes categorías de acuerdo a la tipología y nivel de prejuicio existentes en ellos a través

de las respuestas aportadas, la cual cuenta con dos niveles: ítems relativos a prejuicio sutil e ítems relativos al prejuicio manifiesto (Cárdenas, 2007).

En nuestro país, Ruedas, Navas y Gómez (2003) han llevado a cabo investigaciones y trabajos para adaptar y validar esta escala al español, pudiendo realizarse en la actualidad para tres grupos: inmigrantes magrebíes, inmigrantes negros subsaharianos y gitanos. Siendo esta la escala que será utilizada en el presente trabajo (Cárdenas, 2007).

Por otro lado, pese haberse mencionado la evolución en el prejuicio es necesario conceptualizar qué se entiende por “manifiesto” y “sutil”.

El prejuicio manifiesto en palabras de diversos autores recogidas por Molero et al., (s.f) y Cárdenas (2007) es “caliente, cercano y directo” y se basa en una serie de indicadores. En primer lugar, una concepción de “amenaza” hacia el exogrupo y una negativa a tener contacto íntimo con sus miembros. Asimismo, se caracteriza por una negativa hacia actividades como el matrimonio o la actividad sexual con sus miembros. Por tanto, podemos observar que se trataría de una manifestación mucho más directa y explícita sobre el exogrupo (Palacio et al., 2020)

Por otro lado, si hablamos de prejuicio sutil en palabras de los autores ya mencionados, este sería “frío, distante e indirecto”. El rechazo al exogrupo vendría justificarse a través de indicadores como la defensa de valores tradicionales, enfatizar las diferencias existentes y la negación de emociones negativas (Molero et al., sf; Cárdenas, 2007; Palacio et al., 2020).

Por tanto, y sintetizando esto, de acuerdo con McCahanay citado en Molero et al., (s.f) el prejuicio manifiesto podríamos entenderlo en líneas del “racismo tradicional” con sus formas abiertas y señaladas de expresión y el prejuicio sutil sería más similar al “racismo moderno”.

1.4 Framing e inmigración en el contexto español.

Investigaciones como la de Igartua y Muñiz (2012) pioneras en nuestro país en lo relativo a estudiar la influencia del Framing, analizaron la cobertura de 105 noticias de medios de comunicación españoles que trataban noticias relacionadas con la inmigración concluyendo que la mayor parte de la información que transmitían tenía un carácter negativo, destacando especialmente los inconvenientes que ocasionaba a este colectivo. Estos autores realizaron actualizaciones posteriores concluyendo que existía un frecuente uso de encuadres negativos que vinculaban la inmigración con actividades delictivas o delincuenciales, siendo uno de los más utilizados y de dónde más pueden derivar actitudes desfavorables hacia el colectivo (Igartua et al., 2005; Igartua y Muñiz, 2012).

Asimismo, se observó que los encuadres positivos eran menos utilizados y cuando estos se usaban eran referentes a la contribución económica de estas personas al país o relacionado con la inmigración como una experiencia de vida. Para el presente trabajo, aunque se detallará en apartados posteriores más en profundidad, se han seleccionado los encuadres más relevantes y comunes en la cobertura mediática de nuestro país en temas de inmigración, siendo los de valencia negativa aquellos donde existe una consideración de inmigrantes como delincuentes, así como un énfasis de los gastos o mala aportación económica que afirman suponer al país, y por otro lado con valencia positiva seleccionando encuadres donde se aborde a los inmigrantes como condición de víctimas por ser objeto de discriminación y como objeto de buena contribución económica al país (Igartua et al., 2005; Igartua y Muñiz, 2012).

Como se ha venido mencionando se puede presumir que esta habitualidad de cobertura mediática negativa y desfavorable, especialmente, cuando tiene lugar con frecuencia y supone un tema relevante en la agenda pública (Agenda Setting) puede

presentarse como un problema que podrá derivar en actitudes de discriminación, rechazo y odio hacia personas inmigrantes (Igartua et al., 2005; Igartua y Muñiz, 2012).

Es por esto qué, a día de hoy, el efecto y la influencia del Framing sigue siendo una teoría de la comunicación estudiada en numerosas disciplinas, abordándose desde la psicología de cara al estudio de actitudes discriminatorias y prejuiciosas hacia el exogrupos. En especial, si este consumo de noticias desfavorables es frecuente tendrá una repercusión a nivel cognitivo que hará más trabajoso que el individuo adquiera una idea sin verse influenciado por el encuadre que está consumiendo, el cual poseerá un posicionamiento más o menos implícito y actuará sobre esquemas mentales ya existentes (Perosanz et al., 2005). Además, de forma más específica, la tipología de encuadre y su valencia podrá influir en la audiencia orientándole cómo pensar acerca de un tema, siendo objetivo del presente trabajo estudiar esta posible influencia de cara a la aparición de actitudes prejuiciosas o de discriminación en lo respectivo a población inmigrante.

1.5 Objetivos e hipótesis

Objetivo general:

Estudiar la relación existente entre el encuadre que utilizan los medios de comunicación a la hora de informar y la formación de actitudes prejuiciosas hacia la inmigración en población general adulta.

Objetivos específicos:

1. Explorar el efecto de la variable valencia (positiva o negativa) en la formación de actitudes prejuiciosas hacia la inmigración en población general adulta.
2. Evaluar el efecto de la variable tipología de encuadre (social o económico) en la formación de actitudes prejuiciosas hacia la inmigración en población general adulta.
3. Determinar la interacción entre las variables valencia y tipología de encuadre en la formación de actitudes prejuiciosas hacia la inmigración en población general adulta.

Asimismo, se establecen a continuación dos hipótesis de investigación:

Hipótesis 1:

Los grupos que han pasado por la condición experimental de valencia positiva (Grupos A y B) presentarán puntuaciones más bajas para prejuicio sutil y manifiesto.

Hipótesis 2:

Se esperan diferencias significativas en las puntuaciones para prejuicio sutil y manifiesto entre los grupos de tipología de encuadre “consideración social” (Grupos A y C) y los grupos “contribución económica” (Grupos B y D).

Hipótesis 3:

Se espera interacción entre las variables valencia y tipología de encuadre siendo el Grupo C (valencia negativa y consideración social) las que aportarán puntuaciones de prejuicio sutil y manifiesto más altas.

2. Método

2.1 Diseño

El diseño del presente trabajo se trata de un diseño factorial 2x2 (2 variables independientes con 2 niveles) experimental, descriptivo e intergrupal. El diseño es experimental al haberse distribuido de forma aleatoria los grupos. Asimismo, se destaca que el diseño es transversal por lo que los datos serán estudiados en un momento concreto de acuerdo a la muestra disponible.

Para poder operativizar teorías de la comunicación como el Framing se realizó un análisis de la literatura existente. En primer lugar, de acuerdo a determinar las variables independientes se tendrá en cuenta la valencia de la noticia, es decir si la noticia posee un posicionamiento a favor o en contra de la inmigración. Entendiendo, por tanto, “valencia

positiva” cuando las consecuencias sean deseables para el colectivo y “valencia negativa” aquellas consecuencias indeseables.

En segundo lugar, se establecen dos tipologías de encuadre como resultado de un análisis de investigaciones de cobertura de medios llevadas a cabo en nuestro país por diversos autores como Perosanz et al., (2007), Balerdi et al., (2013) y Castroviejo (2019) habiendo seleccionado para este trabajo aquellos cuatro encuadres con mayor correlación de Pearson. Se establecen, por tanto, dos tipologías de encuadre, siendo estos los temas de los que tratarán las noticias: “consideración social” y “contribución económica”.

Se elaborarán cuatro noticias periodísticas (véase en Apéndice 1); cada sujeto leerá una única noticia cómo consecuencia de haber sido asignado al azar por el programa Qualtrix a una condición experimental; se combinarán las variables independientes mencionadas de la manera detallada en la Tabla 1.

Tabla 1

Organización de las variables del estudio. Valencia y tipos de encuadre.

VARIABLES INDEPENDIENTES				
VALENCIA	TIPO DE ENCUADRE (Perosanz et al., 2007)		NOTICIA	Grupo
Positiva	Consideración social	“Inmigrantes como víctimas de agresiones”	1	A
	Contribución económica	“Inmigrantes como contribuyentes económicos al país”	2	B
Negativa	Consideración social	“Inmigrantes como delincuentes”	3	C

	Contribución económica	“Inmigrantes como mala contribución económica al país”	4	D
--	------------------------	--	---	---

Con el objetivo de que la elaboración de las noticias resultara lo más imparcial y objetiva posible se ha hecho uso de la herramienta de inteligencia artificial GPT-3.5. para la elaboración de las noticias. Para ello y de cara a delimitar la información que se le iba a aportar a la herramienta para su redacción, se ha llevado a cabo una recopilación de resultados en investigaciones relativas a la cobertura mediática sobre la inmigración en España. El objetivo era conocer cuáles eran los encuadres a los que más habitualmente era sometida la audiencia, así como aquellos prejuicios más recurrentes al preguntar a los individuos respecto a la inmigración en nuestro país. Se tuvo en cuenta toda esta información, detallándose en el Apéndice 2 las aportaciones literales brindadas a la herramienta resultantes de los encuadres más ejemplificadores y relevantes de las investigaciones de Perosanz et al., (2007), Balerdi et al., (2013) y Castroviejo (2019). El contenido generado por la herramienta fue posteriormente revisado y previamente apoyado por los resultados ya mencionados.

2.2 Participantes

La muestra para el presente trabajo es no probabilística y se llevó a cabo mediante muestreo por voluntarios, componiéndose finalmente de 319 participantes.

Se establecieron como criterios de inclusión únicamente ser mayor de 18 años y poseer nacionalidad española, excluyendo a los participantes que no cumplieran con estas condiciones. La muestra se distribuyó en un 48 % hombres y 51 % mujeres y un porcentaje del 1% que prefirió no decirlo; la media de edad fue de 31,9 años comprendida entre los 18 y 88 años; aportando además una DT = 15'6. Además, se pudieron recoger otras características relevantes a través de las variables sociodemográficas recogidas como la religiosidad, la posición política, nivel económico o la cercanía con una persona inmigrante.

Tras la asignación aleatoria a una condición experimental, habiendo hecho uso para ello del programa Qualtrix, la distribución resultante para cada noticia fue la siguiente: Grupo A →83 participantes; Grupo B →78; Grupo C →76; Grupo D →82.

La captación de participantes se llevó a cabo mediante la difusión de un cuestionario online, así como de acuerdo a las condiciones éticas exigibles y consentimiento informado, que se encuentra detallado en el Apéndice 3.

2.3 Instrumentos

Con el objetivo de medir las actitudes prejuiciosas de los participantes relativas a la inmigración se les administrará la adaptación al español realizada por Frías-Navarro (2015) de la Escala de Prejuicio Manifiesto y Sutil de Pettigrew y Meertens (1995), véase en Apéndice 4. Esta escala tiene como objetivo medir el nivel de prejuicio sutil y manifiesto en los sujetos. Para ello cuenta con 20 ítems, de los cuales 10 puntuán para prejuicio sutil y 10 para prejuicio manifiesto. Las respuestas se recogen a través de una escala Likert, donde cada sujeto debe de responder cómo de acuerdo se encuentra con las afirmaciones enunciadas siendo 1=Total desacuerdo; 2=Bastante desacuerdo; 3=Algo desacuerdo; 4=Algo de acuerdo; 5=Bastante acuerdo; 6=Total acuerdo.

Respecto a las propiedades psicométricas y, de cara a determinar su consistencia interna, se recogen unos valores de Alpha de Cronbach de 0.85 para la subescala de prejuicio manifiesto y valores de 0.86 para el prejuicio sutil, aportando en su conjunto una fiabilidad total de la escala de 0.91, lo que refiere valores de fiabilidad altos y adecuados aportando un buen nivel de consistencia interna (Frías-Navarro, 2015; Palacio et al., 2020)

De acuerdo a la validación al español realizada por Frías-Navarro (2015), el punto de corte de la escala es de 30 puntos, considerando aquellas puntuaciones de 0-30 como bajas y de 31-60 como altas. Los ítems pertenecientes a la dimensión de prejuicio manifiesto corresponden a: 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18 y los de prejuicio sutil: 1, 2, 5, 10, 11, 15, 16,

17, 19, 20. Los ítems 19 y 20 deberán de tenerse en cuenta de cara al posterior análisis ya que están invertidos (Frías-Navarro, 2015).

2.4 Procedimiento

En primer lugar, para llevar a cabo el experimento, todos los participantes fueron comunicados acerca del consentimiento informado en línea a su vez con la Declaración de Helsinki. Se les informó acerca de los objetivos de la investigación, de la confidencialidad y anonimato de las respuestas, así como el uso de las mismas únicamente con fines académicos. Se les informó de los criterios de inclusión y del tiempo de duración, siendo este de aproximadamente 10 a 15 minutos. Se comunicaron los beneficios y riesgos derivados de la participación en el estudio así como de si los participantes recibirían algún tipo de compensación.

Se les informó acerca de la posibilidad de abandonar el experimento en todo momento sin ningún tipo de repercusión y que su participación era voluntaria. Para aquellos usuarios que decidan no brindar su consentimiento, son automáticamente expulsados del formulario por el programa.

Una vez da inicio este, la primera página lo conforman una serie de cuestiones relativas a las variables sociodemográficas cómo edad, género, posicionamiento político, posicionamiento religioso, ingresos personales anuales, y grado de contacto con personas inmigrantes.

En segundo lugar, tras contestar a estas cuestiones sociodemográficas los participantes serán derivados a una condición experimental al azar. Son informados de que serán preguntados posteriormente acerca de lo que van a leer, invitándoles a leer con atención la noticia. Tras esto, se les presentará una noticia que puede ser grupo A, B, C o D. Tras su lectura se administra la adaptación al español de la escala de Prejuicio Manifiesto y Sutil de Pettigrew y Meertens (1995) realizada por Frías-Navarro (2015). Se les recuerda que deben

de responder en función de su grado de acuerdo así como las opciones de respuesta de la escala Likert. Tras la respuesta a los 20 ítems de la Escala de Prejuicio Manifiesto y Sutil de Pettigrew y Meertens (1995) finaliza el cuestionario agradeciendo su participación.

2.5 Análisis de datos

Para estudiar la influencia del Framing (valencia y tipología de encuadre) sobre las actitudes de la población española acerca de inmigrantes, se han analizado los resultados obtenidos en la Escala de Prejuicio sutil y manifiesto, en conjunto y para cada condición experimental. En primer lugar, con el objetivo de conocer cómo se comportan los datos se utilizó el software estadístico Jamovi en su versión 2.6.17.0 para calcular las medidas de tendencia central y de dispersión total de la muestra, primeramente para prejuicio sutil y seguidamente para prejuicio manifiesto.

Asimismo, con el objetivo de conocer si cada una de las subescalas del test se adecuaban para la aplicación de las pruebas paramétricas y si cumplían con los supuestos estadísticos requeridos se analizó la homogeneidad de las varianzas (homocedasticidad) mediante la prueba de Levene, así como la normalidad de su distribución a través de la prueba de Shapiro-Wilk y los gráficos Q-Q. Se realizó esta comprobación para cada una de las subescalas.

En lo relativo a la subescala prejuicio sutil se llevaron a cabo pruebas paramétricas, concretamente se realizó un Análisis de varianza de dos factores (ANOVA) al cumplir con los supuestos de homocedasticidad y normalidad. Sin embargo, se han aplicado pruebas no paramétricas, concretamente la Prueba U de Mann-Whitney, para la subescala de prejuicio manifiesto al no cumplir con los supuestos de normalidad.

Asimismo, de forma complementaria y con el objetivo de comprobar si las variables sociodemográficas preguntadas han tenido efecto en nuestras variables dependientes se ha llevado a cabo un ANOVA “ONE WAY” para cada una de ellas.

3. Resultados

En lo relativo a los resultados de la Escala de prejuicio sutil y manifiesto administrada a los participantes se obtuvieron resultados generales altos para prejuicio, la subescala de prejuicio sutil aportó una media de 32.3 y la subescala de prejuicio manifiesto aportó un 29.0 muy próxima a la puntuación de corte establecida por la autora (Frías-Navarro, 2015).

3.1 Análisis de variables sociodemográficas

Las variables sociodemográficas analizadas han sido edad, género, posición política, religiosidad, nivel de ingresos económicos y nivel de contacto con personas inmigrantes. En primer lugar, en lo relativo a los descriptivos relativos a la edad se obtuvo una media 39.1 años para los participantes de la escala con edades comprendidas entre los 18 y 88 años.

Por otro lado, se ha llevado a cabo un ANOVA “ONE WAY” para cada una de las variables sociodemográficas (ver Apéndice 5). En primer lugar, el ANOVA relativo a la variable “Género” no se observan valores significativos ni para prejuicio sutil ($F=2.37; p = 0.155$) ni prejuicio manifiesto ($F =1.48; p = 0.282$). La variable de “Ingresos económicos” tampoco aportó valores significativos para ninguna de las subescalas: prejuicio sutil ($F = 2.225; p = 0.063$); prejuicio manifiesto ($F = 0.593; p = 0.705$). Sin embargo, sí se encontró significancia para las variables de “Posición política”, “Religiosidad” y “Cercanía con personas inmigrantes” (Ver Apéndice 5).

3.2 Comprobación de los supuestos de homocedasticidad y normalidad

Los resultados de este análisis mostraron que para la subescala de prejuicio sutil sí se cumplían los supuestos de homocedasticidad ($F = 0.894; p = 0.445$) concluyendo que todos los grupos se encuentran igual de dispersos, no habiendo diferencias significativas entre ellos. Por otro lado, de cara a analizar la normalidad se realizó la prueba de Shapiro-Wilk aportando valores significativos $p = 0.284$, detallándose en la Tabla 2.

Tabla 2*Comprobaciones de Supuestos. Prejuicio Sutil*

Prueba de Levene para homogeneidad de varianzas				Prueba de Normalidad (Shapiro Wilk)	
F	gl1	gl2	p	Estadístico	p
0.894	3	315	0.445	0.984	0.284

Asimismo, en continuación al estudio de normalidad, se realiza la gráfica Q-Q, la cual se encuentra detallada en el Apéndice 6. Se observa un ajuste adecuado de las puntuaciones, ya que los puntos se alinean similarmente a la diagonal, no indicando que haya existencia de desviaciones respecto a la distribución normal.

Por otro lado, en lo relativo a la comprobación de supuestos para la subescala de prejuicio manifiesto, los resultados de la prueba de Levene de cara al estudio de la homocedasticidad de las varianzas se obtiene un buen ajuste ($F = 0.258$; $p = 0.856$) concluyendo en una correcta dispersión entre grupos.

En lo respectivo al estudio de normalidad mediante la prueba de Shapiro-Wilk se obtiene un $p < 0.01$ por lo que la muestra no se distribuye de forma normal, pudiendo observarse en la Tabla 3.

Tabla 3*Comprobaciones de Supuestos. Prejuicio Manifiesto*

Prueba de Levene para homogeneidad de varianzas				Prueba de Normalidad (Shapiro Wilk)	
F	gl1	gl2	p	Estadístico	p
0.258	3	315	0.856	0.983	<.001

Como parte de este estudio de la normalidad se lleva a cabo la gráfica Q-Q, detallada en el Apéndice 7, concluyendo que en aspectos generales existe una distribución adecuada al alinearse, especialmente las puntuaciones centrales, a la diagonal; si bien a falta de los extremos que quedan más dispersos. Es por esto que, se determina que no cumple la normalidad.

3.3 Análisis de varianza para prejuicio sutil

El cumplimiento de los supuestos ha permitido la aplicación de un Análisis de varianza estudiar los efectos e interacción de la valencia y la tipología de encuadre sobre el prejuicio sutil. Los resultados obtenidos se detallan en la Tabla 4.

Tabla 4

ANOVA - Prejuicio Sutil

	Suma de Cuadrados	gl	Media Cuadrática	F	p	η^2
Encuadre	3.40	1	3.40	0.0385	0.845	0.000
Valencia	358.08	1	358.08	4.0589	0.045	0.013
Encuadre *	7.08	1	7.08	0.0802	0.777	0.000
Valencia						
Residuos	27789.79	315	88.22			

En primer lugar, podemos observar valores significativos para la Valencia $F = 4.0589$ y $p = 0.045$ lo que muestra que existe vinculación entre ambas variables; existe una interacción en relación a si la noticia tiene valencia positiva o negativa de cara a generar prejuicio sutil. De igual forma, pese a ser significativo encontramos que el tamaño del efecto es pequeño ($\eta^2 = 0.013$).

En segundo lugar, obtenemos que, respecto a la variable encuadre no se observan efectos significativos ($F = 0.0385$; $p = 0.845$). Por lo que la noticia consumida, ya posea un

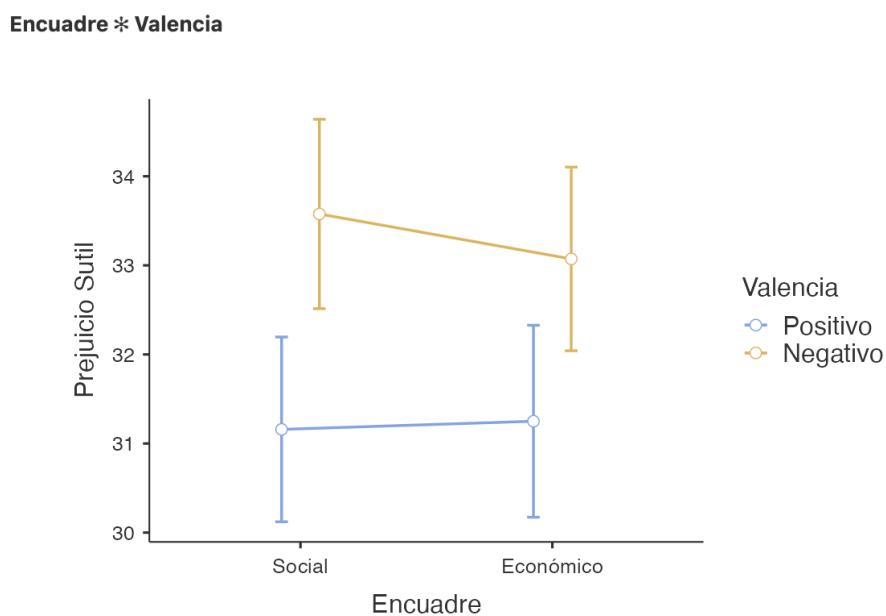
encuadre de tipo social o de tipo económico no aumenta o disminuye el nivel de prejuicio sutil.

De igual manera ocurre en la interacción entre las variables de valencia y encuadre. No se observan efectos significativos ($F = 0.0802; p = 0.777$) entre ambas. Por lo que, con independencia de si la valencia es positiva o negativa el efecto del prejuicio sutil será el mismo sin potenciarse o debilitarse como consecuencia de que su encuadre sea de tipo social o económico.

Además de forma complementaria se calcularon las medias marginales estimadas para el prejuicio sutil obteniendo lo señalado en la Figura 1.

Figura 1

Medias marginales estimadas para Prejuicio Sutil



Primeramente, como se puede observar, en lo respectivo a la valencia positiva (línea azul) se mantiene bastante similar pese a la tipología de encuadre, siendo más bajo el nivel de prejuicio (aunque aún por encima de la puntuación de corte) que para la valencia negativa.

Ésta, sin embargo, muestra una ligera disminución en las puntuaciones para prejuicio sutil cuando el encuadre es económico. Es por ello que, se puede determinar que las noticias con valencia negativa muestran mayores puntuaciones para prejuicio sutil que las noticias con encuadre positivo. En lo relativo a la tipología de encuadre no es especialmente notable su efecto.

3.4 Pruebas U de Mann-Whitney para el Prejuicio Manifiesto

Con el objetivo de analizar las diferencias en las puntuaciones para prejuicio manifiesto en función de la valencia de la noticia y la tipología de encuadre empleado, se realizaron las Pruebas de U de Mann-Whitney al no cumplir con los supuestos estadísticos necesarios para llevar a cabo un ANOVA como para la otra subescala, se detallan los resultados obtenidos en la Tabla 5.

Tabla 5

Prueba U para VI “Valencia”

		Estadístico	p
Prejuicio Manifiesto	U de Mann-Whitney	11956	0.354

Nota. $H_a \mu_{\text{Positivo}} \neq \mu_{\text{Negativo}}$

Prueba U para VI “Encuadre”

		Estadístico	p
Prejuicio Manifiesto	U de Mann-Whitney	12329	0.635

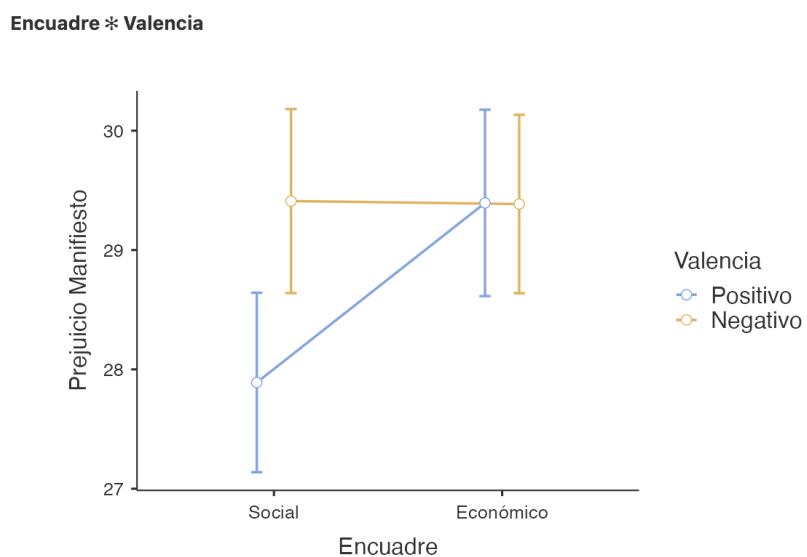
Nota. $H_a \mu_{\text{Social}} \neq \mu_{\text{Económico}}$

Se puede observar que no existe significación en lo relativo a valencia ni tipología de encuadre ($p = 0.354$; $p = 0.635$) manteniéndose estable el prejuicio manifiesto

independientemente de la valencia a la que sean expuestos los participantes o la tipología de encuadre empleado. Asimismo, con el objetivo de estudiar la tendencia de las variables se calcularon las medias marginales estimadas para el prejuicio manifiesto obteniendo lo señalado en la Figura 2.

Figura 2

Medias marginales estimadas para Prejuicio Manifiesto



Se puede observar cómo las noticias con valencia negativa, independientemente a la tipología del encuadre, presentan puntuaciones más altas de prejuicio manifiesto.

Asimismo, en lo relativo a la valencia positiva y encuadre social se presentan puntuaciones más bajas para prejuicio manifiesto, por lo que parece existir una tendencia a que consumiendo este tipo de encuadre y valencia las puntuaciones se vean reducidas. Por último, se muestran valores cercanos a la puntuación de corte en lo relativo a valencia positiva y encuadre económico, presentando mayores niveles de prejuicio manifiesto, siendo estos similares a los obtenidos en la condición de valencia negativa y tipología de encuadre económico o social.

4. Discusión

Tras los resultados obtenidos se puede establecer que las puntuaciones de los participantes en la Escala de Prejuicio sutil y manifiesto son generalmente altas de acuerdo a la clasificación de la autora Frías-Navarro (2015), en línea con la puntuación de corte “30” establecida. Esto es relevante ya que han aportado resultados altos incluso tratándose de noticias ficticias. La subescala de prejuicio sutil ha obtenido puntuaciones más altas que la subescala de prejuicio manifiesto. Esto puede deberse a la deseabilidad social del tema, la cual posteriormente será abordada en esta discusión, así como a la conocida evolución de las actitudes prejuiciosas en las últimas décadas hacia otras más sutiles e implícitas. Así mismo se pueden extraer una serie de consideraciones en relación a las hipótesis anteriormente propuestas.

Al inicio de este trabajo se plantearon una serie de hipótesis, para la primera de ellas se esperaba obtener puntuaciones más bajas para ambas subescalas en las condiciones de valencia positiva. Tras la realización del ANOVA relativo al prejuicio sutil, este arroja valores significativos para la valencia. Además, se confirma de forma parcial lo enunciado ya que en las condiciones experimentales de valencia positiva se presentan puntuaciones más bajas para prejuicio sutil pero no manifiesto. Se observa que los grupos (A y B) sometidos a la condición experimental de valencia positiva, independientemente de su encuadre presentaron puntuaciones más bajas de prejuicio sutil que aquellos sometidos a las condiciones de valencia negativa; aunque se destaca que este efecto fue pequeño.

Asimismo, la direccionalidad de esta significancia nos indica que, las personas que han sido expuestas a una noticia con valencia negativa poseen puntuaciones más altas de prejuicio sutil que aquellos sometidos a la condición de valencia positiva. Aunque el tamaño del efecto es reducido sigue siendo significativo.

Respecto al prejuicio manifiesto no se encontró significación pero se puede observar una cierta tendencia en el gráfico de medias marginales donde las personas sometidas a la condición de valencia positiva y encuadre social presentan menores puntuaciones de prejuicio manifiesto. Por lo que se confirma parcialmente nuestra hipótesis. Todo esto, apoyándonos en investigaciones anteriores, se puede explicar debido a que el encuadre de valencia positivo o negativo que se lleve a cabo podrá activar una serie de mecanismos cognitivos de cara al procesamiento de información (Druckman, 2001). Cómo Levin et al., (1998) destacan la valencia de una descripción tendrá en casi la totalidad de ocasiones una influencia significativa de cara al procesamiento de la información permitiendo la evocación de asociaciones favorables o desfavorables que en muchos casos ocurrirán de forma rápida e inconsciente como un atajo mental de la persona. Asimismo, analizando esto, este hallazgo se puede explicar de acuerdo a lo recogido por Druckman (2001) en investigaciones previas donde destaca que la valencia de una noticia no influirá positiva o negativamente de forma radical cambiando por completo la opinión del sujeto por el consumo de una sola pieza de información, sino que debemos entender este consumo de noticias como alteraciones en las opiniones, pequeñas pinceladas que se van aportando a sus esquemas mentales que mermarán en la persona y llevará a que preste más o menos atención a lo subyacente. Es por esto que se entiende que los resultados significativos hayan sido los relativos a la valencia y su potencia haya sido sutil aunque significativa.

Además, si analizamos esta diferencia de significancia entre prejuicio sutil y manifiesto puede explicarse, de acuerdo a la literatura existente, de acuerdo la propia naturaleza del tema tratado, ya que posee elevada deseabilidad social. De acuerdo a lo recogido por Gaertner et al., (2005) las actitudes más explícitas, así como el prejuicio manifiesto en este caso, se encuentra regulado por normas sociales. Los individuos son conocedores de que existen unas normas sociales que deben cumplir para no ser señalados,

reprendidos o excluidos del grupo. Esto puede llevar a que los individuos modifiquen sus respuestas y actitudes explícitas especialmente cuando son conocedores de que se les está evaluando y que sus respuestas serán tenidas en cuenta (Gaertner et al., 2005). Asimismo, en relación a los resultados obtenidos donde se observa mayores puntuaciones de prejuicio sutil para las condiciones de valencia negativa, Gaertner et al., (2005) también recoge cómo la existencia de estímulos negativos (en nuestro caso condiciones experimentales de los grupos C y D) existe una propensión a generar mayor emocionalidad e impacto cognitivo que la exposición a estímulos positivos.

En lo referente a la segunda hipótesis planteada en un inicio se esperaba encontrar diferencias significativas en función de la tipología de encuadre utilizada. Se concluyó que el tipo de encuadre no modificó las puntuaciones de prejuicio en los encuestados, no encontrándose efectos significativos de encuadre para ninguna de las subescalas. Asimismo, para la tercera hipótesis se esperaba encontrar una interacción entre las variables valencia y tipología de encuadre. Tras los análisis realizados se ha concluido que no arrojaron valores significativos en la interacción para ninguna de las subescalas. Asimismo, en relación al análisis de pruebas U de Mann-Whitney realizadas para el prejuicio manifiesto se concluyó que no existe efecto significativo de valencia o de encuadre, por lo que las puntuaciones de prejuicio manifiesto permanecerían estables con independencia de la condición de valencia y encuadre a la que las personas hayan sido expuestas.

De igual manera no se encontraron hallazgos acerca de que el Grupo C (valencia negativa y encuadre social) posea puntuaciones más elevadas para prejuicio sutil o manifiesto. Por lo que no se podrían confirmar la segunda ni tercera hipótesis.

Analizando esto, y de acuerdo a la literatura existente, Petty y Cacciopo (1986) en su teoría del Modelo de la Probabilidad de Elaboración enunciaron que el procesamiento de los individuos a la hora de consumir un mensaje persuasivo puede ser de varios tipos. Ante esto,

es posible que muchos de los encuestados hayan prestado mayor atención o haya mermado más en ellos la valencia de la noticia que la tipología de encuadre, promoviendo reacciones emocionales, y por consiguiente cuantificables a través de la escala administrada, que hayan sido suficientes como para obtener resultados significativos. Por lo que, en el ejercicio de este procesamiento implícito se postula la posibilidad de que la variable valencia haya opacado a la tipología de encuadre habiendo sido esto suficiente como para observar efectos en la creación de prejuicios en los participantes (Petty y Cacciopo, 1986). Por último, se destaca que de acuerdo con la literatura se ha enunciado que el efecto del Framing puede ser menos significativo cuando las personas poseen ideas previas muy extremistas (Levin et al., 1998) por lo que se debe de barajar la posibilidad de que muchos de los encuestados tuvieran una opinión consolidada respecto al tema y por ello no haya habido mayor influencia de la condición experimental.

Por último, se pueden extraer una serie de consideraciones de cara al análisis de varianza complementaria realizado acerca de las variables sociodemográficas. Habiéndose encontrado significancia para las variables de “Posición política”, “Religiosidad” y “Cercanía con personas inmigrantes”.

Para la primera de ellas, “Posición política”, se recogieron valores de significancia para ambas subescalas. La dirección de esta relación se explica de manera que, las personas que se identifican con una ideología política de derechas presentaron mayores niveles de prejuicio sutil y manifiesto. Asimismo, las personas con una ideología política de izquierdas presentaron menores puntuaciones para ambas subescalas. Esto, concuerda con hallazgos de anteriores investigaciones cómo la de Hodson y Buseri (2012) mostrando cómo resultado que las ideologías de derecha predecían mayores actitudes prejuiciosas como consecuencia de una percepción del exogrupo como amenaza ante la posibilidad de que estos interfieran en los valores y normas tradicionales, priorizando esa estabilidad política.

De forma similar ocurre en lo relativo a “Religiosidad” se encontraron valores significativos de prejuicio sutil y manifiesto. Asimismo, parece existir una tendencia a puntuaciones más altas en prejuicio sutil para las personas no creyentes y una tendencia a puntuaciones más altas en prejuicio manifiesto en personas creyentes. Esto de acuerdo a investigaciones anteriores como la Van der Noll (2019) se puede explicar ya que, en primer lugar, en diversas comunidades religiosas son estas mismas las que, desde sus prácticas, promueven cierto hermetismo respecto al exogrupo. Estas puntuaciones más elevadas, que podrían derivar en actitudes de rechazo o discriminación, se explicaría mediante las posibles percepciones de amenaza que el colectivo religioso puede tener respecto al exogrupo, evitando que puedan modificar su sistema de creencias (Van der Noll, 2019). Pudiendo, además, aportarse el ejemplo de que en el colectivo inmigrante referido en nuestra investigación, es frecuente encontrarse con diversas religiones que pueden diferir de la más comúnmente dada en el territorio español como es el cristianismo.

Finalmente, en lo relativo a “Cercanía con personas inmigrantes” se muestran valores significativos para prejuicio sutil y prejuicio manifiesto. Apreciando una tendencia a un mayor nivel de prejuicio sutil y manifiesto cuando el contacto con personas inmigrantes es “Nada” y menores puntuaciones cuando el contacto es “Muy cercano”. Esto, en línea con postulados e investigaciones anteriores como la de De la Riva (2017) se puede explicar a través de la Teoría de la Distancia Social donde una mayor distancia con el colectivo facilita la expresión de conductas discriminatorias promoviendo a su vez conductas deshumanizadoras. El distanciamiento favorece a la reducción del malestar en los sujetos a la hora de expresar actitudes prejuiciosas hacia este colectivo. Asimismo, de acuerdo a lo también recogido por la Teoría de la Identidad Social de Tajfel y Turner (1959) citado en Ortiz y Toranzo (2005), se generan menores niveles de empatía cuando no hay un

reconocimiento o identificación respecto al grupo pudiendo facilitar por tanto la expresión de estas conductas prejuiciosas.

4.1 Implicaciones y sostenibilidad del proyecto

El presente trabajo posee una serie de implicaciones extrapolables a la disciplina de la psicología social que pueden ser de utilidad de cara a añadir valor a la misma. En primer lugar, al haberse empleado un diseño experimental se ha podido analizar cómo el consumo de determinados encuadres, basado en información verídica, afecta en la creación de actitudes prejuiciosas en la población acerca del colectivo inmigrante. Esto ha permitido una mayor comprensión del fenómeno observando el prejuicio que puede crear una cobertura mediática sesgada y posicionada. Los resultados del estudio abordaron altos niveles de prejuicio sutil y puntuaciones cercanas a las de corte para prejuicio manifiesto por lo que se deberá de tener en cuenta de cara a crear conciencia de cómo este colectivo puede ser damnificado a través de este medio. Por ello, se observa que de cara a la sostenibilidad del proyecto, nuestro trabajo impacta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 4 y 10.

El primero de ellos, referente a la educación de calidad, se ve reflejado en los resultados obtenidos, los cuales dilucidan la necesidad de educación y concienciación del poder de influencia de los medios y las consecuencias que para colectivos vulnerables pueden tener.

En segundo lugar, el objetivo 10 relativo a la reducción de desigualdades, la preocupación e interés de elaboración de material y trabajos académicos relativos a la Psicología Social puede favorecer la concienciación y creación de espacios físicos o digitales más inclusivos que vele por los derechos y la correcta adaptación de los inmigrantes al país, de cara a la consecución de sociedades más igualitarias y tolerantes.

4.2 Limitaciones

Respecto a las limitaciones del estudio, la primera limitación observada yace de la propia naturaleza de la temática estudiada y la metodología escogida para estudiarlo.

Nos encontramos que, cuando los encuestados son preguntados acerca de prejuicios sobre el colectivo inmigrante existe intrínsecamente una necesidad en los sujetos de deseabilidad social que puede haber influido en las respuestas que se han obtenido en la escala. Muchos participantes saben que están siendo sometidos a una evaluación y pueden modificar sus respuestas con el objetivo de no arrojar puntuaciones tan altas para no ser señalados o adecuarse a las normas sociales y normatividad.

En segundo lugar, se destaca que la Escala de Prejuicio sutil y manifiesto pese a poseer buenas propiedades psicométricas puede resultar muy genérica en nuestro estudio si se quiere estudiar en profundidad las puntuaciones arrojadas sumado a una metodología experimental donde los sujetos son expuestos a una noticia y después preguntados al respecto; el instrumento no ha sido adaptado específicamente para preguntar contenido tras la exposición a una condición experimental o creado específicamente para nuestro estudio por lo que esta generalidad respecto a sus ítems puede sesgar las respuestas ya que puede dejar abierta cierta interpretación de los participantes.

Por último, se destaca que las noticias a las que los participantes fueron expuestos se tratan de noticias simuladas creadas para la realización del estudio. Estas, aunque apoyadas en literatura especializada acerca de la cobertura de medios sobre población inmigrante y el encuadre que estos realizan en nuestro país, puede sesgar en cierta manera el estudio al no adecuarse en su totalidad a la realidad existente en el momento.

4.3 Conclusiones y futuras líneas de investigación

A través de la literatura estudiada y la investigación llevada a cabo se puede concluir que los resultados de la escala arrojan puntuaciones altas para prejuicio sutil y puntuaciones

que rozan el punto de corte para prejuicio manifiesto. Esto en aspectos generales indica que nuestra muestra posee actitudes prejuiciosas frente a la inmigración. En lo relativo a la descripción de nuestra muestra se encontró significancia respecto a la religiosidad, posición política y cercanía con la persona inmigrante, de modo que las personas creyentes, con orientación política de derecha y con mayor distancia social respecto a los inmigrantes puntuarían más alto en prejuicio. Asimismo, al realizar el análisis de varianza para la subescala de prejuicio sutil y las U de Mann-Whitney para el prejuicio manifiesto se encontró significancia en lo relativo a la valencia del encuadre; no se encontraron valores significativos para prejuicio manifiesto, pero sí una cierta tendencia a que los grupos sometidos a la condición de valencia positiva y encuadre social bajan la puntuación de prejuicio. Asimismo, no se encontró significancia en lo relativo a tipología de encuadre o interacción entre las variables encuadre y valencia.

Se deduce de acuerdo a la literatura que esto puede deberse a la naturaleza de las noticias o a la deseabilidad social del tema, así como al efecto de la variable valencia que en el transcurso de esta influencia y procesamiento implícito haya opacado a la tipología de encuadre, siendo por tanto suficiente el consumo de una noticia con valencia positiva o negativa para la creación de prejuicio sutil o manifiesto en los participantes. Asimismo, las personas que ya poseían creencias muy arraigadas o extremistas pueden no haberse visto influidas por la condición experimental.

Todos estos resultados ponen de manifiesto cómo, mientras la tipología de encuadre parece no haber sido significativa cómo para generar altas puntuaciones de prejuicio observamos que para la valencia se ha encontrado significancia en lo relativo al prejuicio sutil. Cómo se ha mencionado anteriormente, las actitudes prejuiciosas lejos de desaparecer han encontrado en las últimas décadas nuevas formas de expresión de cara una reducción del rechazo social y ajuste a las normas sociales. Existe una intencionalidad de no ser señalado

por el exogrupos por lo que las conductas prejuiciosas serán mucho más sutiles; resultados que hemos podido observar en nuestra investigación. Esta evolución en las formas de prejuicio podrá dificultar la su identificación lo que complicará su erradicación. Las consecuencias para el colectivo inmigrante pueden ser diversas, especialmente se ha observado que la cobertura mediática con valencia negativa genera mayores niveles de prejuicio sutil por lo que es importante conocer la influencia que los medios de comunicación poseen de cara a la generación de prejuicios incluso cuando se cree que el medio está comunicando desde la objetividad. Conocer y hacer uso de teorías de comunicación como el Framing puede ser muy beneficioso y es necesario continuar indagando en sus efectos en la audiencia teniendo en cuenta la naturaleza del tema estudiado y la deseabilidad social ligada a él.

En lo relativo a futuras líneas de investigación y en consonancia con las limitaciones aportadas se propone, en primer lugar, la utilización de una metodología cuantitativa o estudios de campo para analizar en profundidad cómo las noticias afectan realmente a la creación de prejuicios. En segundo lugar, se propone la utilización de escalas con medidas más implícitas para cada una de las subescalas con el objetivo de medir de forma más precisa las diferentes tipologías de prejuicio, así como las nuevas formas de racismo moderno que han surgido en las últimas décadas.

Por otro lado, se plantea llevar a cabo una investigación similar pero con noticias de contenido real ya que se presupone que en este caso se podrá capturar en mejor medida las interacciones entre variables así como arrojar, en la medida de lo posible, resultados más potentes que los obtenidos.

Por último, como alternativa mucho más ambiciosa se propone un diseño de estudio de carácter longitudinal donde la exposición al Framing no sea puntual, como ha sido el caso de este estudio, sino prolongado en el tiempo, lo cual podrá permitir un estudio de las tendencias encontradas en nuestro trabajo así como aportar resultados aún más consistentes.

Bibliografía

- Almagia, E. B. (1998). Psicología social. Proyectos de Desarrollo de la Docencia, Dirección de Docencia, Vicerrectoría Académica, Universidad de Concepción. Disponible en: https://acms.es/wp-content/uploads/2019/05/UDEC_Psicologia_SocialBarra-Almagia.pdf
- Ardèvol-Abreu, A. (2015): “Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España”. Revista Latina de Comunicación Social, 70, pp.423 a 450. DOI: [10.4185/RLCS-2015-1053](https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1053)
- Blasco Farinós, M. (2014). Los medios de comunicación y la creación de alarma social. El caso de la crisis de la carne de caballo. Disponible en: <https://repositori.uji.es/server/api/core/bitstreams/8b309427-cb55-48e8-810d-ea059ae f468b/content>
- Balerdi, F. E., Cartón, H. M., Larrañaga, J. G., & Murgiondo, J. E. (2013). Prejuicios, inmigración y educación. Actitudes del alumnado de secundaria en el País Vasco. Revista de Psicología y Educación, 8(1), 25-49. Disponible en: <https://www.revistadepsicologiayeducacion.es/pdf/83.pdf>
- Castroviejo López, P. (2019). Estereotipos y prejuicios sobre la inmigración en España. Trabajo de Fin de grado. Universidad de la Rioja. Disponible en: <https://investigacion.unirioja.es/documentos/5eda31d5299952715635a8a9/f/5eda31d5 299952715635a8a8.pdf>
- De La Riva Espinosa, R. (2017). Construcción del Prejuicio y la Distancia Social como expresión de discriminación hacia Inmigrantes Latinoamericanos en la Región Metropolitana. Disponible en: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/174431>
- Druckman, J. N. (2001). The implications of framing effects for citizen competence. *Political behavior*, 23, 225-256. DOI: [10.1023/A:1015006907312](https://doi.org/10.1023/A:1015006907312)

- Fernández, M. C. G., Navas, M. S., Guirado, M. I. C., & Alonso, F. M. (2003). Inmigración y prejuicio: actitudes de una muestra de adolescentes almerienses. *Acción psicológica*, 2(2), 137-147. DOI: <https://doi.org/10.5944/ap.2.2.527>
- Frías-Navarro, D. (2015). *Adaptación al castellano del instrumento de Prejuicio Manifiesto y Sutil de Pettigrew y Meertens (1995): PMPS-2015-20*. Universidad de Valencia, España. Disponible en: <http://www.uv.es/friasnnav/PMPS20.pdf>
- Gaertner, S. L., Dovidio, J. F., Nier, J., Hodson, G., & Houlette, M. A. (2005). Aversive racism: Bias without intention. *Handbook of employment discrimination research: Rights and realities*, 377-393. DOI: [10.1007/1-4020-3455-5_19](https://doi.org/10.1007/1-4020-3455-5_19)
- Gómez-Vicario, M., Sánchez, J. D. G., & Pantoja-Vallejo, A. (2024). Influencia de los medios de comunicación en las migraciones de jóvenes marroquíes hacia España. *Hachetetepé. Revista científica de Educación y Comunicación*, (29), 2203-2203. DOI: <https://doi.org/10.25267/Hachetetepe.2024.i29.2203>
- Gómez, D. V. (2011). Medios de comunicación y punitivismo. *InDret*. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/InDret/article/view/366044>
- Gutiérrez, B., Rodríguez, M. I., & Gallego, M. D. C. (2010). El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española. *Signo y pensamiento*, 29(57), 268-285. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp29-57.pcas>
- Hodson, G., & Busseri, M. A. (2012). Bright minds and dark attitudes: Lower cognitive ability predicts greater prejudice through right-wing ideology and low intergroup contact. *Psychological science*, 23(2), 187-195. DOI: <https://doi.org/10.1177/0956797611421206>
- Igartua, J. J., & Muñiz, C. (2012). Encuadres noticiosos e inmigración: un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas. *Zer: Revista de estudios de*

comunicación= Komunikazio ikasketen aldizkaria, 9(16). DOI:

<https://doi.org/10.1387/zer.5311>

Levin, I. P., Schneider, S. L., & Gaeth, G. J. (1998). All frames are not created equal: A typology and critical analysis of framing effects. *Organizational behavior and human decision processes*, 76(2), 149-188. DOI: [10.1006/obhd.1998.2804](https://doi.org/10.1006/obhd.1998.2804)

Mena Jiménez, A. L., Bono del Trigo, Á., López Pardo, A., & Díaz del Peral, D. (2010). Reflexiones en torno a la sensibilización de medios de comunicación sobre el estigma de la enfermedad mental. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 30(4), 597-611. Disponible en:

https://faisem.es/wp-content/uploads/2023/05/Articulo_Medios_Comunicacion_Rev_AEN108.pdf

Muñiz, C. (2020). “El framing como proyecto de investigación: una revisión de los conceptos, ámbitos y métodos de estudio”. Profesional de la información, v. 29, n. 6, e290623. DOI: <https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.23>

Molero, F., Cuadrado, I., & Navas, M. S. (2003). Las nuevas expresiones del prejuicio racial: aspectos teóricos y empíricos. *Estudios de psicología social*, 85-117. Disponible en:

http://proyectoafri.es/fsa/curso_inter/nuevasexpresionesprejuicio.htm

Nolasco, A. (2021). Análisis de datos continuos. Modelos de Análisis de la Varianza y de la Covarianza. Métodos Estadísticos Avanzados en Salud Pública. Disponible en:

<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/113344>

Organización de las Naciones Unidas (2025). Objetivo 4: Educación de calidad. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Organización de las Naciones Unidas. (2025). Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

- Ortiz, J. M. C., & Toranzo, F. M. (2005). El sí mismo desde la teoría de la identidad social. *Escritos de Psicología-Psychological Writings*, (7), 59-70. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1457431.pdf>
- Palacio, J., Ramos-Vidal, I., Llinas-Solano, H., Doria-Zapata, A., & Nogueda-Cadena, K. (2020). Adaptación y validación de la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto hacia inmigrantes venezolanos en una muestra colombiana. *Revista de Psicología (PUCP)*, 38(1), 197-222. DOI: <https://doi.org/10.18800/psico.202001.008>
- Perosanz, J. J. I., Muriel, C. M., Parra, J. A. O. M., & Juan, F. (2007). El tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación españoles. Un análisis de contenido desde la Teoría del Framing. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 13, 91-110. Disponible en:
https://www.academia.edu/download/33116187/Igartua_et_al._EMP_2007.pdf
- Petty, R. E. & Cacioppo, J. T. (1986). *The elaboration likelihood model of persuasion* (pp. 1-24). Springer New York.
https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-1-4612-4964-1_1
- Piñón, A., & Gambara, H. (2006). El efecto del marco en diferentes contextos. *Studies in Psychology*, 27(2), 209-220. DOI: <https://doi.org/10.1174/021093906777571655>
- Rodríguez Díaz, R. (2004). Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales. Disponible en:
<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/2297>
- Scandroglio, B., Martínez, J. S. L., & Sebastián, M. C. S. J. (2008). La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20(1), 80-89. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/727/72720112.pdf>

Tapia, C. E. F., & Cevallos, K. L. F. (2021). Pruebas para comprobar la normalidad de datos en procesos productivos:: Anderson-darling, ryan-joiner, shapiro-wilk y kolmogórov-smirnov. *Societas*, 23(2), 83-106. Disponible en:
<https://www.researchgate.net/profile/Carlos-Flores>

Van der Noll, J. (2019). Prejudice and Religion. *Oxford Research Encyclopedia of Politics*.
DOI: [10.1093/acrefore/9780190228637.013.655](https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.655)

Zunino, E. (2018). Agenda setting: cincuenta años de investigación en comunicación.
Intersecciones en comunicación (1) vol.12. Disponible en:
<https://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/216/2161261009/2161261009.pdf>

Apéndices

Apéndice 1. Condiciones experimentales

Noticia 1. *Aumentan las agresiones xenófobas a personas inmigrantes en España*

"Organizaciones de derechos humanos han denunciado un alarmante incremento de agresiones físicas y verbales contra personas inmigrantes en distintas regiones del país. En el último año, se han documentado más de 300 incidentes de odio, incluyendo ataques en la vía pública, acoso en redes sociales y agresiones a viviendas habitadas por familias inmigrantes. Algunas de estas agresiones han dejado personas heridas de gravedad e incluso víctimas mortales de diversas edades. Las personas afectadas denuncian una creciente sensación de exclusión social y discriminación por parte de sectores de la población. Diversos colectivos sociales exigen medidas urgentes para frenar estos actos de xenofobia y proteger a quienes sufren este tipo de violencia por su condición de inmigrantes".

Noticia 2. *La inmigración impulsa sectores clave y sostiene el crecimiento económico*

"Un informe reciente del Instituto de Estudios Económicos subraya el papel fundamental que juegan las personas inmigrantes en el desarrollo de la economía española. Según los datos aportados muchas de ellas trabajan en sectores esenciales como la agricultura, la construcción, el cuidado de personas mayores o la hostelería, empleos que frecuentemente son rechazados por la población local. Los datos revelan que, además de cubrir puestos necesarios, las personas inmigrantes destacan por su esfuerzo y compromiso laboral. Representando a su vez una aportación clave al sostenimiento de los servicios públicos y del sistema de pensiones, a través de la cotización a la seguridad social y el pago de impuestos. Expertos coinciden en que lejos de representar una carga, su presencia genera

dynamismo económico y contribuye a afrontar retos estructurales como el envejecimiento poblacional y la escasez de mano de obra en determinados sectores".

Noticia 3. *Preocupa el aumento de la criminalidad relacionada con inmigrantes*

"Las autoridades han alertado sobre un repunte de la violencia y la delincuencia asociada a grupos de inmigrantes. Según fuentes policiales, se ha registrado un incremento de detenciones por agresiones, robos y actos vandálicos, especialmente en barrios con alta concentración de población extranjera. Un informe reciente señala que un porcentaje preocupante de crímenes de violencia de género son cometidos por hombres inmigrantes, en muchos casos provenientes de contextos culturales donde no se respetan los valores de igualdad. Además, se investiga la vinculación de ciertos colectivos con mafias internacionales y actividades terroristas. El debate sobre la falta de integración y el desconocimiento de las normas básicas de convivencia vuelve a estar en el centro del discurso público".

Noticia 4. *Las ayudas sociales colapsan por el abuso de prestaciones por parte de inmigrantes*

"Diversas fuentes institucionales han advertido que el sistema de prestaciones sociales está enfrentando dificultades debido al incremento de la demanda por parte de inmigrantes. Se señala que muchos de ellos acceden a ayudas públicas sin previamente haber contribuido al sistema con el pago de impuestos, lo que genera tensiones con la población autóctona. Además, algunas organizaciones laborales denuncian que la inmigración está desplazando a trabajadores nacionales ya que algunos inmigrantes aceptan condiciones salariales más bajas. Esto ha generado tensiones especialmente en sectores con alta tasa de desempleo, donde los trabajadores locales sienten que sus oportunidades se ven reducidas. Otro de los problemas

señalados es el acceso preferente a viviendas de protección oficial para los inmigrantes, lo que ha generado un malestar generalizado entre la ciudadanía, que considera que estos recursos deberían ser destinados a quienes han contribuido al bienestar del país durante años”.

Apéndice 2. Variables del estudio y condiciones suministradas a la herramienta de IA para la elaboración de las noticias.

Tabla 2.

Variables del estudio y condiciones suministradas a la herramienta de IA para la elaboración de las noticias.

VARIABLES INDEPENDIENTES		
VALENCIA	TIPO DE ENCUADRE de acuerdo investigación (Perosanz et al., 2007)	RESULTADOS TENIDOS EN CUENTA y Y SUMINISTRADOS (Perosanz et al., 2007; Balerdi et al., 2013; Castroviejo, 2019)
Positiva	Consideración social	“Inmigrantes como víctimas de agresiones” <ul style="list-style-type: none"> ● Se enfatiza las agresiones, malos tratos o actos xenófobos sufridos por los inmigrantes por su condición de serlo (Perosanz et al., 2007). ● Se enfatiza los Inmigrantes heridos o muertos (Perosanz et al., 2007). ● Son objeto de discriminación y exclusión social (Perosanz et al., 2007).
Negativa	Consideración social	“Inmigrantes como delincuentes” <ul style="list-style-type: none"> ● “La mayoría de crímenes machistas son cometidos por inmigrantes (Castroviejo, 2019)”.

			<ul style="list-style-type: none"> ● “Desconocen las normas del país (Castroviejo, 2019)”. ● “Los inmigrantes aumentan la criminalidad (Balerdi et al., 2013)”. ● “Los inmigrantes aumentan el machismo y la violencia de género (Balerdi et al., 2013)”. ● “No conocen las normas y carecen de civismo (Balerdi et al., 2013)”. ● Los inmigrantes son vinculados con mafias, organizaciones delictivas, detenciones de inmigrantes y acciones terroristas atribuidos a estos (Perosanz et al., 2007).
Positiva	Contribución económica	“Inmigrantes como contribuyentes económicos al país”	<ul style="list-style-type: none"> ● “Los inmigrantes hacen los trabajos que la gente de aquí no quiere (Balerdi et al., 2013)”. ● “Las personas inmigrantes son trabajadoras (Balerdi et al., 2013)”. ● “Los inmigrantes ayudan a mejorar la economía de España (Balerdi et al., 2013)”.
Negativa	Contribución económica	“Inmigrantes como mala contribución económica al país”	<ul style="list-style-type: none"> ● “No pagan impuestos (Castroviejo, 2019)”. ● “Los inmigrantes viven de ayudas y abusan de ellas (Castroviejo, 2019)”. ● “Nos quitan el trabajo (Castroviejo, 2019)”. ● “La inmigración compite con la mano de obra nacional y baja los salarios de población autóctona (Balerdi et al., 2013)”.

			<ul style="list-style-type: none"> ● “Tienen preferencia a la hora de acceder a viviendas de protección oficial (Castroviejo, 2019)”.
--	--	--	---

Apéndice 3: Consentimiento informado de los participantes

HOJA DE INFORMACIÓN

Temática del estudio: Medios de comunicación e inmigración

Promotor: Universidad Europea de Madrid (Trabajo Fin de Grado)

Investigadores: Laura Isabel Sanfiel Carrascosa

1. DESCRIPCIÓN, FINALIDAD Y RESUMEN DEL ESTUDIO

¡Hola! Mi nombre es Laura Sanfiel y soy estudiante del doble grado de Criminología y Psicología en la Universidad Europea de Madrid. Estoy a punto de participar en un estudio de investigación llevado a cabo en el marco de mi Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el cual se me invita a participar. Esta descripción tiene por objeto que usted reciba la información correcta y necesaria para evaluar si quiere o no participar en el estudio. El estudio consistirá, principalmente, en una serie de preguntas sociodemográficas genéricas que deberá responder. Posteriormente se le presentará una noticia ficticia que deberá de leer con atención; tras su lectura deberá de responder una serie de preguntas en relación a lo leído de forma sincera. La finalidad de la investigación se centra en estudiar los medios de comunicación en relación a las actitudes hacia personas inmigrantes. Para ello me sería de gran ayuda su participación. La duración aproximada del cuestionario es de 10 minutos.

2. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Es necesario que para participar en el presente estudio SEA MAYOR DE 18 AÑOS y POSEEA NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA Y RETIRADA DEL ESTUDIO

Su participación en esta encuesta es completamente VOLUNTARIA, CONFIDENCIAL y ANÓNIMA. En ningún momento se recopilará información personal que permita identificarle. De igual manera se informa que puede abandonar la encuesta en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto tenga repercusión alguna. En caso de que usted decidiera abandonar el estudio, puede hacerlo permitiendo el uso de los datos obtenidos hasta ese momento para la finalidad del estudio, o si fuera su voluntad, todos los registros y datos serán borrados de los ficheros informáticos.

4. ¿QUIÉN TIENE ACCESO A MIS DATOS PERSONALES Y CÓMO SE PROTEGEN?

Los datos obtenidos durante el estudio serán utilizados única y exclusivamente con fines académicos y tratados de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos. El tratamiento, la comunicación y la cesión de los datos de carácter personal de todos los participantes se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De acuerdo a lo que establece la legislación mencionada, usted puede ejercer los derechos de acceso, modificación, oposición y cancelación de datos, para lo cual deberá dirigirse al correo electrónico aportado más abajo.

5. ¿CUÁLES SON LOS POSIBLES BENEFICIOS Y RIESGOS DERIVADOS DE MI PARTICIPACIÓN? ¿RECIBIRÉ ALGÚN TIPO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA?

El estudio no supone ningún riesgo para su salud ya que para la toma adicional de los datos necesarios no se incurre en ninguna acción nociva ni perniciosa. No se estima, en principio, riesgo alguno para la integridad física o psicológica de los participantes al tratarse de un cuestionario online. Asimismo, no se prevé que perciba ningún tipo de compensación económica ni de otro tipo durante el estudio. Si bien, su participación en el mismo no le supondrá ningún gasto. No existe lucro económico alguno por parte de los investigadores implicados.

6. CALIDAD CIENTÍFICA Y REQUERIMIENTOS ÉTICOS DEL ESTUDIO

Este estudio ha sido sometido a aprobación por el Comité de Ética de la Universidad Europea de Madrid que vela por la calidad científica de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en el centro. Cuando la investigación se hace con personas, este Comité vela por el cumplimiento de lo establecido en la Declaración de Helsinki y la normativa legal vigente sobre investigación biomédica (ley 14/2007, de junio de investigación biomédica) y ensayos clínicos (R.D. 223/2004 de 6 de febrero, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, modificado por Real Decreto 1276/2011, del 16 de septiembre).

7. CONTACTO

En caso de cualquier duda relacionada con el estudio, el procedimiento o el uso de sus datos puede contactarme a través de la siguiente dirección de correo electrónico:
22031570@live.uem.es

Apéndice 4: Escala de Prejuicio sutil y manifiesto suministrada

Tras la lectura de la noticia, se le presentarán a continuación una serie de afirmaciones a las que debe de responder de forma sincera en función de su grado de acuerdo, invitándole a reflexionar tras la noticia leída.

Siendo:

1 = Totalmente en Desacuerdo

2 = Bastante en Desacuerdo

3 = Algo en Desacuerdo

4 = Algo De acuerdo

5 = Bastante de Acuerdo

6 = Totalmente de Acuerdo

Ítems de la adaptación de la Escala de Prejuicio Manifiesto y Sutil de Pettigrew y Meertens (1995) realizada por Frías-Navarro (2015) que fue suministrada a los participantes:

1. Los inmigrantes que viven aquí no deberían presionar y meterse donde no son bienvenidos (locales públicos, comunidades de vecinos, política...).
2. Muchos otros grupos de extranjeros que han venido a España han construido una vida exitosa y han trabajado para establecerse por sus propios esfuerzos. Los inmigrantes deberían hacer lo mismo sin ningún favor (o trato) especial hacia ellos.
3. Estaría dispuesto a tener relaciones íntimas o de pareja con una persona inmigrante.
4. La mayoría de inmigrantes que viven aquí y reciben algún tipo de ayuda (social, económica...) podrían vivir sin esa ayuda si realmente se esforzarán y lo intentaran, dejando más ayudas a los ciudadanos españoles.
5. Los inmigrantes que viven aquí son muy diferentes a los españoles en los valores que enseñan a sus hijos.
6. La mayoría de los políticos españoles prestan demasiada atención a los inmigrantes y no la suficiente atención a los ciudadanos españoles.

7. La mayoría de los españoles y los inmigrantes no pueden tener plena confianza entre ellos incluso aunque sean amigos.
8. Los inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por ciudadanos españoles.
9. Los inmigrantes proceden de razas con menos capacidades y por eso no están tan bien situados como la mayoría de los españoles y viven peor.
10. Los inmigrantes que viven aquí enseñan a sus hijos valores y habilidades que no son los adecuados para tener éxito en la sociedad española.
11. Los inmigrantes que viven aquí son muy diferentes a los españoles en sus creencias o prácticas religiosas.
12. No me importaría que un inmigrante competente o con la formación adecuada fuese mi delegado de clase, mi jefe o mi profesor.
13. No me importaría que una persona inmigrante con una clase social/económica similar a la mía se casara con un familiar mío cercano.
14. Pienso que los inmigrantes no son de fiar porque son poco honestos con los ciudadanos españoles.
15. Los inmigrantes que viven aquí son muy diferentes a los españoles en su moral sexual o en sus relaciones sexuales.
16. Los inmigrantes que viven aquí son muy diferentes a los españoles en el lenguaje o la forma de hablar y expresarse con la gente.
17. Si los inmigrantes se quisieran esforzar más podrían vivir igual de bien que los ciudadanos españoles.
18. Supón que un hijo/a tuyo tiene un hijo/a con un inmigrante y sus características físicas son muy diferentes a las tuyas, no pareciéndose físicamente en nada tu nieto a los

miembros de tu familia. Piensas que sí te molestaría que tuviera rasgos físicos del progenitor inmigrante y muy pocos de los de tu familia.

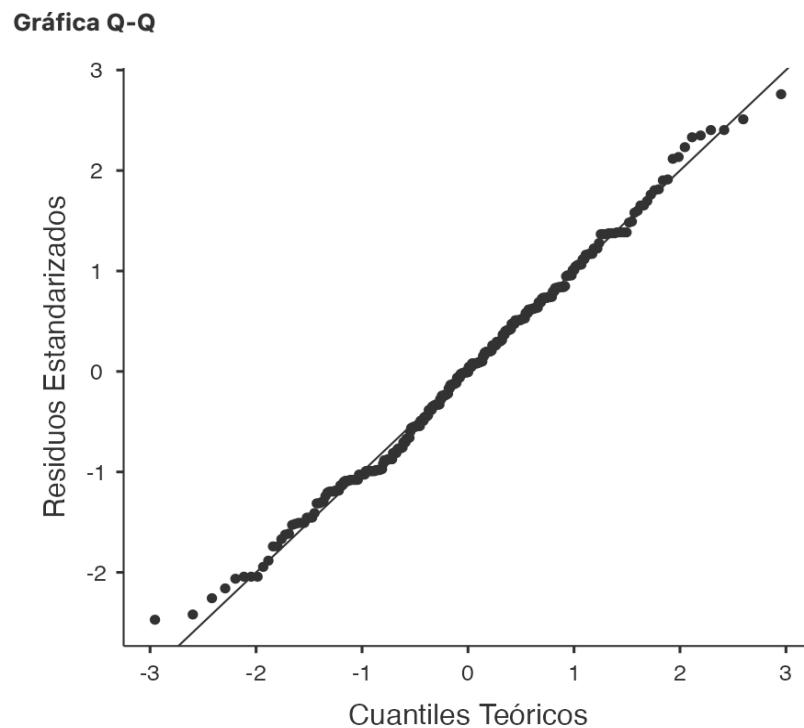
19. Alguna vez has sentido admiración por los inmigrantes que viven aquí.
20. Alguna vez has sentido compasión por los inmigrantes que viven aquí.

Apéndice 5. Anova de las variables sociodemográficas

Tabla 3

ANOVA (One Way) Variables sociodemográficas

Anova de un Factor (Welch)					
		F	gl1	gl2	p
Género	Prejuicio Sutil	2.37	2	8.04	0.155
	Prejuicio Manifiesto	1.48	2	8.27	0.282
Posición política	Prejuicio Sutil	28.0	3	153	<0.01
	Prejuicio Manifiesto	31.7	3	151	<0.01
Religiosidad	Prejuicio Sutil	3.17	2	172	0.045
	Prejuicio Manifiesto	4.71	2	172	0.010
Nivel de ingresos	Prejuicio Sutil	2.225	5	60.1	0.063
	Prejuicio Manifiesto	0.593	5	59.8	0.705
Cercanía personas inmigrantes	Prejuicio Sutil	4.39	4	122	0.002
	Prejuicio Manifiesto	5.01	4	123	<0.01

Apéndice 6: Gráfico Q-Q Prejuicio Sutil**Figura 1***Gráfico Q-Q Prejuicio sutil*

Apéndice 7: Gráfico Q-Q Prejuicio Manifiesto**Figura 2***Gráfico Q-Q prejuicio Manifiesto*